

VALDIVIA, 05 de Septiembre del 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2458 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1º) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2º) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
036	07/07/2011	77.422.790-3	VIDRIOS Y ALUMINIOS TEC-ALUM LIMITADA	113.000	5.3.2.04.10.01
040	12/08/2011	82.149.100-2	JUAN THOMAS E HIJOS LTDA.	28.760	5.3.2.04.12.01
043	31/08/2011	14.609.476-7	SIOMARA INGRID ARANGUIZ GUTIERREZ	17.900	5.3.2.04.09.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
017	31/08/2011	08.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	77.778	5.3.2.08.01.01
018	01/09/2011	10.438.850-7	ALVARO RODRIGO BAEZ SANTANA	115.000	5.3.2.08.99.01
N° ORDEN REPARAC	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: MIGUEL VALDES QUIJADA
DIRECTOR REGIONAL (S)



o que transcribe Ud. para su conocimiento y demás fines

Sandra Díaz Fernández
Secretaria Depto. Administración



DISTRIBUCIÓN:
Administración
Encargado Servicios

XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE TRABAJO

N° 018

VALDIVIA, 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

SEÑORES : ALVARO BAEZ SANTANA
DOMICILIO : INEZ DE SUAREZ LAS MARGARITAS 020 - VALDIVIA
RUT : **10.438.850-7**
FONO : 8-9710099

De acuerdo a vuestro presupuesto, agradeceré a Ud. realizar el siguiente Trabajo que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.08.99.01	1	TRASLADO DE MAQUINA TIMBRAJE	\$ 96.639	\$ 96.639
		DESMONTAJE Y TRASLADO DE MAQUINA TIMBRAJE		
		MANUAL		
		<i>Requirente : DEPTO. DE ADMINISTRACION</i>		
		SON : CIENTO QUINCE MIL PESOS.-		

	\$ 96.639
19% IVA	\$ 18.361
TOTAL	\$ 115.000

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : **60.803.000-K**
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTOR REGIONAL